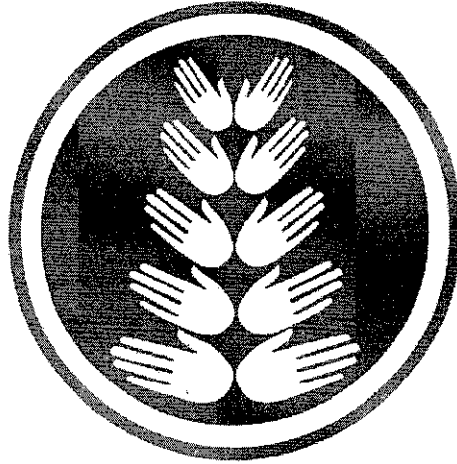


COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO



JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEDHJ-004-2023

“PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS”

Le invitamos a que previo a la presentación de su propuesta para participar en la Licitación Pública Nacional, consulte el Aviso de privacidad integral para conocer los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, en el siguiente enlace: <https://cedhj.org.mx/avisos/APIUC>

Handwritten signatures and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature and some smaller initials.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario" descrito en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 horas del día 13 de abril de 2023, se reunieron en el Área de compras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con domicilio en Morelos no. 1774, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos adscritos a la **COMISIÓN**, ello de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY** así como con lo establecido en el punto 7 Junta de aclaraciones de las **BASES** que rigen la presente licitación, se dieron los siguientes:

HECHOS

A continuación, se dio lectura pormenorizada a la apreciación de la **CONVOCATORIA** por parte de la **CONVOCANTE**, misma que deberá tenerse en cuenta por los **PARTICIPANTES** cuando presenten las respectivas **PROPUESTAS**, ya que formará parte de la presente acta.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA

No hay precisión administrativa por parte de la **CONVOCANTE**.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

No.	Punto de las BASES o anexo del cual tiene duda	Pregunta	Respuesta
Participante: CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.			
1	14. Forma de pago. Inciso a)	Confirmar si el uso del CFDI de la factura será G03 Gastos en General. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto, el uso del CFDI será G03 gastos en general.
2	17. Vigencia del contrato	La vigencia del contrato dice del 06 de mayo de 2023 al 06 de mayo de 2024. Por favor mencionar si es necesario indicar la hora "12:00 hrs del 06 de mayo de 2023 a las 12:00 hrs del 6 de mayo de 2024". Favor de pronunciarse al respecto.	De acuerdo al punto 17 de las BASES, el contrato a celebrarse entre la COMISIÓN y el PROVEEDOR tendrá una vigencia del 06 de mayo del 2023 al 06 de mayo del 2024, asimismo, según los requerimientos del ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS de las BASES la póliza de seguro tendrá una vigencia de 12 meses, iniciando a las 12:00 horas del mediodía local del 06 de mayo del 2023, concluyendo a las 12:00 horas del mediodía local del 06 de mayo del 2024.
3	30. Aportación 5 al millar	Por favor confirmar si mi representada en caso de NO aceptar dicha aportación será motivo de descalificación de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.	De acuerdo a lo establecido en el punto 30 y el ANEXO 7 de las BASES, es voluntad del participante aportar o no el cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea destinado al FONDO, por lo anterior, la decisión del PARTICIPANTE no será motivo de desechamiento de su PROPUESTA.
4	3 Obligaciones del participante.	Mi representada cuenta con Folio RUPC 5911. Con fecha de inscripción 01 de octubre de 2012. Favor de confirmar si es suficiente para tener como cumplido este punto.	El punto 3, inciso d) de las BASES establece que, en caso de resultar adjudicado, el PROVEEDOR deberá tener registro vigente como requisito indispensable para la celebración del CONTRATO , por lo que, para tales efectos, será indispensable que su registro en el RUPC se encuentre actualizado y vigente.
5	Anexo 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será vigente "durante el día de la fecha en que haya sido generada". Favor de confirmar si NO es	Según lo establecido en el ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) , se considera como valido el documento con fecha de emisión no mayor a 30



	EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)	motivo de descalificación entregar el presente documento con uno o dos días de anticipación. Favor de pronunciarse al respecto.	días naturales de antigüedad a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
6	Anexo 9. IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN	En el anexo 9, solicita foto de la parte frontal y trasera de la Ine de la persona que suscribe el presente formato. Favor de confirmar si solo es necesario llenar el formato del anexo 9 y NO adjuntar copia certificada más la copia simple de la Ine. Lo anterior ya que se encuentra en la documentación correspondiente al Anexo 5 en la documentación Legal. Favor de pronunciarse al respecto.	Lo solicitado en el ANEXO 5 inciso c), donde se solicita "Original o copia certificada y fotocopia simple, de la identificación oficial vigente", es aplicable únicamente para el caso de que el PARTICIPANTE sea persona física; respecto al ANEXO 9, donde se solicita la identificación oficial vigente de la persona física o del representante legal de la persona moral que firma la PROPOSICIÓN, este se deberá presentar de forma obligatoria.
Participante: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			
7	GENERAL	Se solicita amablemente al convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.	Dicha información es de consulta pública, pudiendo ser visualizada en la página http://historico.cedhj.org.mx/licitaciones_2022.asp
8	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	Se informa que en este acto se les proporciona a los PARTICIPANTES el informe de siniestralidad de vehículos del último contrato vigente, así mismo se adjunta como anexo a la presente acta.
9	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.	Dicha información es de consulta pública, pudiendo ser visualizada en la página http://historico.cedhj.org.mx/
10	GENERAL	Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
11	BASES - 14. FORMA DE PAGO	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la forma de pago será de forma CONTADO. Favor de pronunciarse al respecto.	Con base en lo establecido en el punto 14. FORMA DE PAGO de las BASES, este se efectuará dentro de los 15 días contados a partir de la fecha de entrega de la orden de compra, anexos y documentos requeridos, en el área de contabilidad de la COMISIÓN
12	BASES - 17. VIGENCIA DEL CONTRATO	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la vigencia será a partir de las 12:00 horas del día 06 de mayo 2023 y hasta las 12:00 horas del día 06 de mayo 2023. Favor de pronunciarse al respecto.	De acuerdo al punto 17 de las BASES, el contrato a celebrarse entre la COMISIÓN y el PROVEEDOR tendrá una vigencia del 06 de mayo del 2023 al 06 de mayo del 2024, asimismo, según los requerimientos del ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS de las BASES la póliza de seguro tendrá una vigencia de 12 meses, iniciando a las 12:00 horas del mediodía



			local del 06 de mayo del 2023, concluyendo a las 12:00 horas del mediodía local del 06 de mayo del 2024.
13	ANEXO - 1. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS - REGLÓN 2. PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS - CUADRO DE COBERTURAS - ROBO PARCIAL.	Se solicita amablemente al convocante, indicar si es motivo de descalificación no ofrecer la cobertura de Robo Parcial, ya que esta cobertura no es parte de las coberturas Amplias que mi Representada ofrece en este paquete de Cobertura, y que al ser una cobertura de alto costo encarecería la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.	La PROPUESTA que presente el PARTICIPANTE deberá realizarse en los términos y condiciones establecidas en las BASES y sus anexos, por lo que la falta de cumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en la CONVOCATORIA, será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE, esto de conformidad con lo establecido en el punto 10, inciso a) de las BASES.
14	ANEXO - 1. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS - REGLÓN 2. PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS - CUADRO DE COBERTURAS - GASTOS MÉDICOS.	1. Solicitamos a la convocante respetuosamente confirmar que el monto indicado en este punto aplicará como LUC. Favor de pronunciarse al respecto.	La CONVOCANTE confirma que este punto sí aplica como LUC.
15	ANEXO - 1. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS - REGLÓN 2. PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS - RESPONSABILIDA D CIVIL CRUZADA.	1. Se le hace saber a la convocante que, para la cobertura de Responsabilidad Civil Cruzada se considera el mismo límite que se indique en la cobertura de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
16	ANEXO - 1. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS - REGLÓN 2. PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS - ASISTENCIA LEGAL Pensiones.	1. Se hace del conocimiento de la convocante que para este punto mi representada únicamente ampara el pago de pensión o estadia en corralones derivado de accidente vial hasta por un máximo de 50 UMAS. Favor de pronunciarse al respecto.	De conformidad con lo establecido en el apartado de Asistencia legal, del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las BASES, los límites de pago por concepto de pensiones y/o corralones serán de acuerdo a la cobertura de Asistencia Legal de los Beneficios y Servicios Adicionales de la póliza que en su caso sea ofertada por el PARTICIPANTE.
17	PARQUE VEHICULAR	Se solicita amablemente a la convocante indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, patrulla, emergencia, transporte de personal, etc. Favor de pronunciarse al respecto.	Se hace de su conocimiento que esta información puede ser consultada en el Listado de vehículos que se encuentra dentro del ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las BASES.
18	PARQUE VEHICULAR	Se solicita amablemente a la convocante nos indique dentro del parque vehicular si existen unidades que cuenten con adaptación y/o conversiones, así mismo mencionar el valor que debemos considerar, esto con el fin de poder otorgar cobertura en Daños Materiales y Robo Total. Favor de pronunciarse al respecto.	Los vehículos enlistados propiedad de la COMISIÓN no cuentan con adaptaciones y/o conversiones especiales.



19	PARQUE VEHICULAR	En alcance a la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante, nos indique si será posible aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10% por año) a los valores que nos indiquen. Favor de pronunciarse al respecto.	Los vehículos enlistados propiedad de la COMISIÓN no cuentan con adaptaciones y/o conversiones especiales.
20	PARQUE VEHICULAR	Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que, en caso de aplicar, únicamente debemos considerar los valores declarados en el parque vehicular por concepto de Adaptaciones y Equipo Especial. Las unidades que no cuenten con dichos valores estarán consideradas sólo para efectos de Responsabilidad Civil. Favor de pronunciarse al respecto.	Los vehículos enlistados propiedad de la COMISIÓN no cuentan con adaptaciones y/o conversiones especiales.

Se procede a emitir los siguientes resultados:

Primero.- La Unidad Centralizada de Compras informa que se recibieron seis preguntas por parte del PARTICIPANTE CHUBB SEGUROS MEXICO S.A. y catorce preguntas por parte del PARTICIPANTE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., al correo electrónico katia.zuniga@cedhj.org.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades.

Segundo.- Se advierte que no se registraron PARTICIPANTES para el acto de JUNTA DE ACLARACIONES para el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

Tercero.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 11:06 horas, esta acta consta de 06 hojas incluyendo su anexo, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	
LIC. KATIA GABRIELA ZUÑIGA SALCEDO	ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	
C. LUIS EDUARDO RIVAS GARCÍA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. PATRICIA YESENIA VARELA RAMÍREZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	
C. LUCILA SALCEDO VÁZQUEZ	AREA REQUIRENTE REPRESENTANTE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	

----- FIN DEL ACTA -----

**ANEXO A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEDHJ-004-2023**

“PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS”

Pregunta número 8.

SINIESTRALIDAD VEHICULOS				
TIPO SINIESTRALIDAD	TIPO PERDIDA	RESPONSABILIDAD	CAUSA	SINIESTRALIDAD
ROTURA DE CRISTAL	PARCIAL	ASEGURADO	CRISTALES	\$1,622.03
NO GUARDAR SU DISTANCIA	PARCIAL	ASEGURADO	DAÑOS	\$7,700.00
INVADIR CARRIL	PARCIAL	TERCERO	DAÑOS	-\$5,724.32
ESTACIONADO	TOTAL	TERCERO	ROBO	\$245,233.40
NO GUARDAR SU DISTANCIA	PARCIAL	TERCERO	DAÑOS	\$11,100.65
GRANIZO	PARCIAL	TERCERO	DAÑOS	\$370.00
ROTURA DE CRISTAL	PARCIAL	ASEGURADO	CRISTALES	\$2,740.40
OTRA	PARCIAL	TERCERO	DAÑOS	-\$269.10
NO GUARDAR SU DISTANCIA	PARCIAL	ASEGURADO	DAÑOS	\$3,300.00
OTRA	PARCIAL	TERCERO	DAÑOS	\$370.00
CORTE DE CIRCULACIÓN	PARCIAL	ASEGURADO	DAÑOS	\$79,537.54

----- FIN DEL ANEXO -----

